

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2023/D/LDF/MDF/11

Resolución de 2 de Noviembre de 2023 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G080/DP8015 - Profesora/Profesor Permanente Laboral

Perfil Docente: Fisiología Vegetal. Investigador: Fisiología y Señalización Hormonal en Plantas.

Dedicación: Tiempo Completo

Área: Fisiología Vegetal

Departamento: Botánica y Fisiología Vegetal

C/C/E: 00271 - Profesora/Profesor Permanente Laboral

Centro de destino: Fac. Biología

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***4231** Albertos Arranz, Pablo

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

En SALAMANCA, 2 de Noviembre de 2023

Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

David Díez Martín

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2023/D/LDF/MDF/11

Resolución de 2 de Noviembre de 2023 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G076/DP7617 - Profesora/Profesor Permanente Laboral

Perfil Docente: Física Teórica. Investigador: Tecnologías Cuánticas.

Dedicación: Tiempo Completo

Área: Física Teórica

Departamento: Física Fundamental

C/C/E: 00271 - Profesora/Profesor Permanente Laboral

Centro de destino: Fac. Ciencias

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***0216** Pino García, Manuel

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

En SALAMANCA, 2 de Noviembre de 2023

Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

David Díez Martín

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2023/D/LDF/MDF/11

Resolución de 2 de Noviembre de 2023 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G076/DP7618 - Profesora/Profesor Permanente Laboral

Perfil Docente: Física Teórica. Investigador: Gravitación y Astrofísica.

Dedicación: Tiempo Completo

Área: Física Teórica

Departamento: Física Fundamental

C/C/E: 00271 - Profesora/Profesor Permanente Laboral

Centro de destino: Fac. Ciencias

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

****5617* de Martino, Ivan

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

En SALAMANCA, 2 de Noviembre de 2023

Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

David Díez Martín

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2023/D/LDF/MDF/11

Resolución de 2 de Noviembre de 2023 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G049A/DP4927 - Profesora/Profesor Permanente Laboral

Perfil Docente: Microbiología. Investigador: Interacciones Planta-Microorganismo.

Dedicación: Tiempo Completo

Área: Microbiología

Departamento: Microbiología y Genética

C/C/E: 00271 - Profesora/Profesor Permanente Laboral

Centro de destino: Fac. Farmacia

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***4399** Menéndez Gutiérrez, Esther

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

En SALAMANCA, 2 de Noviembre de 2023

Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

David Díez Martín